

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4976 *PROMOTORA DE OBRAS, SERVICIOS E INVERSIONES, S.A.*

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad se ha acordado la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas que habrá de tener lugar por medios telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la comunicación permanente y la intervención y emisión del voto en tiempo real de acuerdo con el RDL 34/2020, de 17 de noviembre, en primera convocatoria el día siete de agosto de 2021, a las 10 horas de la mañana, en primera convocatoria y el día ocho, a la misma hora, si no hubiera habido quorum suficiente en la primera convocatoria, para resolver sobre los siguiente puntos del

Orden del día

Primero.- Ratificación del acuerdo suscrito por la sociedad el 20 de mayo de 2021 en relación al pago y finiquito de la ejecutoria n.º 571/2018 del Juzgado 1 de Cartagena.

Segundo.- Acuerdo de acción social de responsabilidad contra los administradores y/o socios causantes de la situación de estar en causa de disolución de la sociedad.

Tercero.- Acuerdo sobre la liquidación de la sociedad.

La junta se celebrará por medios telemáticos siempre que todas las personas con derecho de asistencia dispongan de los medios necesarios y el Presidente de la Junta reconozca su identidad y así lo exprese en el acta. Para asistir, intervenir y ejercer su derecho de voto en la junta por medios telemáticos deberá registrarse previamente en la plataforma accesible en el enlace Junta General Prosinsa, a través de la plataforma Microsoft Teams previo registro por solicitud en el correo Prosinsajge@gmail.com a quienes se les facilitará el correspondiente enlace, plataforma que estará operativa quince minutos antes de la convocatoria.

Se pone en conocimiento a los accionistas que en virtud de lo dispuesto en los Estatutos y Ley de Sociedades de Capital, para la asistencia y voto deberán acreditar su condición de accionista mediante la acreditación de la titularidad de las acciones de la sociedad que le habilitan para intervenir como tal en el correo electrónico referido con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Murcia, 30 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Segado Rodríguez.

ID: A210042788-1